
Auxiliar Administrativo (Grupo IV, Nivel 3, Área A)

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

24 plazas. Estabilización de empleo temporal. Personal laboral. Orden 482/2021. Convocatoria.

ORDEN 482/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de **Auxiliar Administrativo (Grupo IV, Nivel 3, Área A)** de la Comunidad de Madrid.

PLAZAS

24 plazas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral de la categoría profesional de Auxiliar Administrativo (Grupo IV, Nivel 3, Área A) de la Comunidad de Madrid, para su provisión por el sistema de acceso libre, **reservando 2 plazas para el cupo de discapacidad.**

BASES

COMUNES: En la **ORDEN 1021/2021, de 27 de abril** y **Orden 913/2019, de 26 de marzo.**

ESPECÍFICAS: En la presente Resolución.

SOLICITUDES

INSCRIPCIÓN: Electrónica, en el enlace "RESUMEN DEL PROCESO".

PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOCM.

LUGAR: Presentación electrónica.

BOLSA DE TRABAJO

Se constituye una bolsa de trabajo para la cobertura de personal laboral temporal, con todas aquellas personas participantes del turno libre y del cupo de discapacidad que, cumpliendo los requisitos exigidos en la presente convocatoria, hayan alcanzado un nivel mínimo suficiente que será establecido por parte del tribunal de selección y no hayan superado el proceso selectivo.

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/auxiliar-administrativo-estabilizacion>

ORDEN DE 13/10/2021. PUBLICADA EN BOCM DE 17/11/2021

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/11/17/BOCM-20211117-6.PDF